

**Asociación Solidarista de Empleados
de EX SQUARED OUTCODING SOLUTIONS**



Reglamento Interno de Ahorro A la Vista

La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados de EX Squared Outcoding Solutions, ASOCODING con fundamento en las facultades que le confiere el artículo 49 de la Ley de Asociaciones Solidaristas, N° 6970, dicta el nuevo Reglamento de Ahorro A la Vista, para regular la actividad entre la Asociación y sus asociados, de una manera más eficiente.

ARTÍCULO 1.	OBJETIVO.....	3
ARTÍCULO 2.	DEFINICIÓN.....	3
ARTÍCULO 3.	PORCENTAJE DE AHORRO	3
ARTÍCULO 4.	MODIFICACIONES DEL AHORRO.....	3
ARTÍCULO 5.	PERIODO DE AHORRO.....	3
ARTÍCULO 6.	NUEVOS AHORRANTES	3
ARTÍCULO 7.	MONEDA DE AHORRO	3
ARTÍCULO 8.	DURACIÓN	3
ARTÍCULO 9.	PERIODO DE ENTREGA.....	3
ARTÍCULO 10.	INTERESES.....	3
ARTÍCULO 11.	TASA DE INTERÉS.....	3
ARTÍCULO 12.	CESE DE APOORTE	3
ARTÍCULO 13.	LIQUIDACIÓN DE AHORRO.....	4
ARTÍCULO 14.	IMPUESTOS APLICABLES.....	4
ARTÍCULO 15.	SOLICITUD DE AHORRO.....	4
ARTÍCULO 16.	VIGENCIA	4

Artículo 1. Objetivo

El Sistema de Ahorro A la Vista existe para incentivar la cultura del ahorro entre los asociados de ASOCODING, para tenerlos disponibles en cualquier momento.

Artículo 2. Definición

El Sistema de Ahorro A la Vista consiste en la deducción de un porcentaje voluntario del salario y consecutivo que se acumulará en una cuenta de ahorro a su nombre.

Artículo 3. Porcentaje de Ahorro

El porcentaje mínimo de ahorro será de 1% del salario bruto del asociado, y se aceptarán porcentajes con máximo de un dígito decimal. (1.0%, 1.1%, 1.2%)

Artículo 4. Modificaciones del Ahorro

El porcentaje del ahorro podrá aumentarse o disminuirse en cualquier momento por medio de una solicitud que aplicará a partir de la quincena siguiente de la recepción de la solicitud.

Artículo 5. Periodo de Ahorro

El periodo del ahorro consistirá en el ahorro consecutivo desde la quincena siguiente a la solicitud hasta la quincena siguiente a la solicitud de retiro.

Artículo 6. Nuevos Ahorrantes

Se aceptará el ingreso de nuevos ahorrantes en cualquier mes del año.

Artículo 7. Moneda de Ahorro

La moneda de los ahorros será de acuerdo a la moneda de pago del salario y deducidos de planilla de acuerdo a la forma estipulada por la empresa.

Artículo 8. Duración

La operación del Sistema de Ahorro se establece de forma indefinida.

Artículo 9. Periodo de entrega

El ahorro será entregado en un máximo de 3 días hábiles desde el momento en el que el usuario lo solicite.

Artículo 10. Intereses

Este sistema reconocerá una tasa de interés anual, calculada sobre el saldo diario del ahorro.

Artículo 11. Tasa de Interés

La tasa de interés anual será definida por la Junta Directiva de manera trimestral de acuerdo a las condiciones del mercado.

Artículo 12. Cese de aporte

El asociado podrá cesar el aporte al ahorro en el momento que lo desee y se aplicará a partir de la quincena siguiente de recibida la solicitud. El monto ahorrado solo podrá ser retirado según lo especificado en el artículo 9. El asociado seguirá recibiendo intereses sobre el monto acumulado.

Artículo 13. Liquidación de ahorro

El interés generado por el ahorro se cancelará en conjunto con el total del ahorro durante los tres días hábiles después de la solicitud de retiro, mediante depósito a las cuentas bancarias, transferencias o cheque.

Artículo 14. Impuestos Aplicables

ASOCODING retendrá los impuestos aplicables sobre los intereses generados y hará la declaración correspondiente de acuerdo a la legislación local.

Artículo 15. Solicitud de Ahorro

Para incorporarse al Sistema de Ahorro A la Vista, el asociado debe llenar el formulario electrónico de autorización de deducción mediante los canales correspondientes.

Artículo 16. Vigencia

Este Reglamento fue aprobado en la sesión de Junta Directiva de ASOCODING, N° 67 realizada el día 25 de octubre del 2018 y rige a partir del 1 de Noviembre del 2018. El mismo podrá ser revisado y modificado por la Junta Directiva de ASOCODING en el momento que lo amerite y deroga cualquier disposición anterior sobre la materia en particular.